

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
Santiago de Cali, veintiuno de julio de dos mil veintidós (2022)

Auto N°:	1734
Radicado:	760013110012-2019-00227-00
Proceso:	SUCESION
Demandante:	PAOLA ANDREA GIRALDO, ALEX MAURICIO GIRALDO LONDOÑO Y JONNATHAN GIRALDO LONDOÑO
Causante:	RICARDO GIRALDO GOMEZ
Tema y subtemas:	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO

Se dispone AGREGAR al expediente el escrito allegado por la DIAN mediante el cual informa sobre unas obligaciones pendientes por parte del causante RICARDO GIRALDO GOMEZ, para que obre y conste y PÓNGASE EN CONOCIMIENTO de los interesados a fin que realicen las diligencias correspondientes ante dicha entidad, con el fin de obtener el paz y salvo.

1

NOTIFIQUESE,

ANDREA ROLDAN NOREÑA
JUEZ

(2)

Firmado Por:
Andrea Roldan Noreña
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 012
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **94e97c3cb181e16edcbc382235ebba47557b48b84507c4f8004ebb5b0b3d1a79**

Documento generado en 21/07/2022 01:38:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>